1153

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 14 de diciembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 73 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 407/2020, en referencia al llamado a L.C.O. P.A.C. N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 378.429, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
14 DIC. 2020
12:00
Firma: LIC. SONIA FUNES JARA
Aclaración: Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

L.C.O. P.A.C. N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 378.429.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TALLER INTEGRAL S.A.		VICCAR SERVICE de Victor López		TALLER RC de Crispin Ruffinelli		SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	78/46	CUMPLE	12/13, 15/48	CUMPLE	10/66	CUMPLE	2/30	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	87/79	CUMPLE	1/9	CUMPLE	1/7	CUMPLE	31/36	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	44	CUMPLE SIPE	51	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	38	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	45	CUMPLE	14	CUMPLE	137	CUMPLE	39	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	42	CUMPLE	52	CUMPLE	125	CUMPLE	40	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	44	CUMPLE SIPE	53	CUMPLE	8	CUMPLE SIPE	41	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	44	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE	42	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES								
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL			11	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE	43	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) SUSTANCIAL			11	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE	44/45	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	44	CUMPLE SIPE						
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	44	CUMPLE SIPE						
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	44	CUMPLE SIPE						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	44	CUMPLE SIPE						

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

1156 2

L.C.O. P.A.C. N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 378.429.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TALLER INTEGRAL S.A.		VICCAR SERVICE de Victor López		TALLER RC de Crispin Ruffinelli		SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón	
Capacidad Financiera								
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019.	44	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE	8	(Sipe) Falta adjuntar 2017	48/65	Los Balances y ER adjuntados no son comparativos
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019.	15/8	CUMPLE		NO CUMPLE	8	(Sipe) Falta adjuntar 2017	48/65	CUMPLE
Experiencia Requerida								
1. Copia de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en el objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de vehículos) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas y cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018, 2019) deberá ser como mínimo e 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	9/1	CUMPLE	54/68	CUMPLE	126/ 136	CUMPLE	66/73	CUMPLE
Capacidad Técnica								
a) Constancia de inspección y verificación de los vehículos o declaración jurada de que conocen los vehículos afectados por el presente llamado. Al término de la visita se expedirá una constancia a los oferentes que hayan participado de la misma. La visita para inspección y verificación de los vehículos deberá ser solicitada vía nota dirigida al jefe de la División de Transporte quien consignará la fecha, hora y funcionario responsable para acompañar la visita.	41	CUMPLE	49	CUMPLE	118	CUMPLE	88	CUMPLE
b) Declaración Jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con un seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	40	CUMPLE		NO CUMPLE	118	CUMPLE		NO CUMPLE
c) Copia simple de Patente municipal/comercial vigente.	44	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE SIPE	8	CUMPLE SIPE	42	CUMPLE
d) Planilla de precios en formato digital (C.D).		NO CUMPLE		NO CUMPLE	S/F	CUMPLE		NO CUMPLE
e) Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	67/116	CUMPLE	42	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera								
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	39	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos